



**ACTA DEL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.
SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA. - - - - - .**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día martes ocho de abril del año dos mil veinticinco, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla “ÁLVARO CARRILLO”, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia, el resultado del



cómputo de asistencia de Diputadas y de Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintinueve Diputadas y Diputados, (más tres Diputadas y Diputados que realizaron su registro una vez iniciada la Sesión), contándose con un total de treinta y dos asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta; Dennis García Gutiérrez, Vicepresidenta; Eva Diego Cruz, Secretaria y Mónica Belén López Javier, Secretaria. De igual forma se encuentran presentes las Diputadas y los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Francisco Javier Niño Hernández, Isidro Ortega Silva, Analy Peral Vivar, Oliver López García, Sandra Daniela Taurino Jiménez, César David Mateos Benítez, María Francisca Antonio Santiago, Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Benjamín Viveros Montalvo, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Concepción Rueda Gómez, Israel López Sánchez, Mauro Cruz Sánchez, Elvia Gabriela Pérez López, Iván Osael Quiroz Martínez, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania López López, Melina Hernández Sosa, Isaias Carranza Secundino, Raynel Ramírez Mijangos,



Monserat Herrera Ruíz, Isaac López López, María Eulalia Velasco Ramírez, Javier Casique Zárate, Irma Pineda Santiago y Dulce Alejandra García Morlán.

Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con la asistencia de treinta y dos Diputadas y Diputados), **por lo que, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.** - - - - -

Una vez abierta la Sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, para tal efecto da cumplimiento la Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier, al concluir la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta lo somete a consideración del Pleno, sin que se registre intervención alguna. Por tal motivo, en votación económica pregunta al Pleno si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano), de la misma manera pregunta que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (no se registró voto alguno). Por lo que **se aprueba con mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que se



transcribe a continuación: mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA “ÁLVARO CARRILLO”. 08 DE ABRIL DE 2025.**

1. Honores a la Bandera Nacional. **2.** Intervención de la Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes. **3.** Intervención del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política. **4.** Entrega de Reconocimientos a los participantes de la Medalla “Álvaro Carrillo”. **5.** Entrega de la Medalla “Álvaro Carrillo”. **6.** Clausura de la Sesión. Una vez aprobado el Orden del Día, la Diputada Presidenta da la más cordial Bienvenida al Licenciado Flavio Sosa Villavicencio, Secretario de Culturas y Artes del Gobierno del Estado de Oaxaca, quién está presente en representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en seguida, instruye a la Secretaría dar cuenta con el primer punto del mismo.- - - - -

I.- En este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, a los Diputados, a los Servidores Públicos



del Honorable Congreso, a los representantes de los medios de comunicación y público presente, ponerse de pie para rendir los **Honores a la Bandera Nacional**. -----

Posteriormente, como parte de este punto, los presentes entonan el **Himno Nacional Mexicano**. Al concluir, la Diputada Presidenta solicita a las Diputados y Diputadas presentes y al Público presente, continuar de pie, para realizar los **Honores de Retirada del Lábaro Patrio**. En seguida la Diputada Presidenta, instruye a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, - - -

II. En este punto la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, quien inicia su participación dirigiendo un saludo en su lengua materna, posteriormente menciona que, saluda con mucho gusto al Licenciado a Flavio Sosa Villavicencio, Secretario de Culturas y Artes de Oaxaca, a quien le da sus para bienes por su buena salud, quien les acompaña, también saluda a las y a los Estudiantes que están presentes, a la Ciudadanía presente en el Recinto Legislativo, así como a quienes acompañan a través



de las diferentes redes y medios de comunicación, a las Diputadas y a los Diputados, y en especial a la Familia del ilustre Maestro Álvaro Carrillo, quienes están presentes, a quienes les dice que sean bienvenidos, y continúa manifestando que “Álvaro Carrillo” es sin lugar a dudas uno de los compositores emblemáticos de la Música Popular Mexicana, y que su Legado es una parte esencial de la identidad cultural tanto de Oaxaca como de México, ya que a través de sus canciones, contribuyó al fortalecimiento de un imaginario colectivo que conecta diversas Regiones del País con su historia, sus costumbres y sus emociones, que Álvaro Carrillo nacido en Cacahuatpec, Oaxaca en 1919, creció en un entorno profundamente marcado por las Tradiciones Indígenas y Mestizas de la Región, que esa influencia cultural fue clave en el desarrollo de su estilo musical en un Estado en donde la música popular y las formas tradicionales, como la Música de Viento y el Son, tienen una presencia notable, refiere que Álvaro Carrillo supo interpretar y renovar esa tradición de manera única, incorporando melodías que no solo captaron el espíritu de Oaxaca, sino de todo México, que las



composiciones de Álvaro Carrillo son un testimonio de su talento para captar y transmitir la esencia de las emociones humanas más profundas, y que canciones como: Sabor a Mí, la Mentira, Cancionero, Pinotepa Nacional y el Andariego por citar algunas, se han convertido en himnos que trascienden el tiempo y el espacio, que la trascendencia de Álvaro Carrillo no solo radica en su música, sino también en su capacidad para influir en generaciones de músicos y compositores, ya que su estilo sencillo y emotivo ha sido una fuente de inspiración para muchos artistas, quienes continúan interpretando y reinterpretando su obra, que como él con sus creaciones propias, enaltece la Cultura Oaxaqueña, conservando la herencia cultural y difundiéndola más allá de las fronteras de Oaxaca y de México, que si bien su Legado es incuestionable en el ámbito Nacional e Internacional, señala que no se puede entender la magnitud de su influencia, sin reconocer el profundo vínculo que mantuvo con el Estado de Oaxaca, que por ello con base en el Decreto 554 del fecha 10 de abril del 2014, emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de



Oaxaca, y en el Acuerdo 155 de esa Legislatura, quienes integran la Sexagésima Sexta Legislatura, emitieron la Convocatoria para otorgar la Medalla “Álvaro Carrillo” en Reconocimiento a las personas que contribuyen en el fomento, difusión y desarrollo de la música, como una manifestación del Estado de Oaxaca, y que en ese sentido comenta que tuvieron una nutrida respuesta a la Convocatoria, y que fueron propuestos Músicos, Compositores y Cantautores, que sin duda cada uno de ellos merecen ese importante Reconocimiento, que algunos son muy jóvenes pero con un futuro brillante, otros con una trayectoria más que probada, y en su Reconocimiento mencionan a los Maestros: Pastor Pérez Ignacio, Uziel Luna, José Manuel Mesa López, Brenan Hernán Cruz Miguel, Rodney Jesús Cerqueda Angulo, Olegario Robles Ramírez, Gil Rivera Sarmiento, José Noé Jerónimo Toledo, Felipe Toledo Matus y Manuel Bustamante, quienes señala dieron cátedra con su música y labor para preservar y difundir la música oaxaqueña, y que harán entrega de la Medalla “Álvaro Carrillo” al Maestro Mario López, quien es una persona a quien le enorgullece mucho conocer desde hace varios años, y sabe de



cuenta propia de lo mucho que ha aportado, no solo a Juchitán, o al Istmo, sino al Estado de Oaxaca con una amplia trayectoria, además puede decir que es un ser humano cuya pasión por la música ha tocado el corazón de muchas generaciones, que la Medalla Álvaro Carrillo es un Reconocimiento a aquellos que como él, dedican su vida al arte, y a la cultura, que con profundo amor y respeto por la música y las tradiciones que nos unen como pueblo, y que el Maestro Mario López ha demostrado a lo largo de su trayectoria, ser un fiel custodio de nuestra herencia musical, por su dedicación incansable a la música, su capacidad para inspirar a otros músicos y su entrega a ella no solo como arte, sino como una forma de vida, lo han convertido en un referente para todos quienes han tenido el privilegio de escuchar su obra, y que estar el día de hoy, en este Recinto rindiendo honor al Maestro Álvaro Carrillo, refiere que no hubiera sido posible sin el trabajo de las Diputadas y del Diputado que integran la Comisión Permanente de Culturas y Artes, y que por ello da un agradecimiento especial a las Diputadas María Francisca Antonio Santiago, Melina Hernández Sosa, Concepción Rueda Gómez y al



Diputado Isaías Carranza Secundino, así como al equipo técnico de la Comisión mencionada y de cada una de las personas que la integran, y de manera especial a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y de Servicios Administrativos, señalando que sin cuya labor no hubiera sido posible ese tipo de actividades, también agradece profundamente la participación de quienes les acompañaron como Jurado en esa Convocatoria, a la Maestra Ana Díaz, al Maestro José Cruz Luis Sánchez por poner su talento y empeño como integrantes del Jurado Calificador en esa tarea, ya que refiere que sin ellos, sin su visión, conocimiento y análisis, elegir a la persona ganadora hubiese sido imposible, pero que no quiere dejar de mencionar que fue realmente un debate interesante y complicado, porque las trayectorias de quienes participaron en la Convocatoria, son muy importantes y amplias, y por último reitera su Reconocimiento a todos los que participaron como aspirantes a la Medalla, y como Jurado Calificador, porque todos ellos son enormes Maestros de la música y guardianes de la tradición musical que sigue siendo orgullosamente parte de Oaxaca. En



seguida la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría continuar con el siguiente Punto del Orden del Día. -----

III. En este punto, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz al Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política, quien manifiesta que se encuentran congregados para celebrar la identidad cultural expresada a través del arte, que lo hacen mediante la entrega de la Medalla “Álvaro Carrillo”, ya que dicho Reconocimiento simboliza el compromiso inquebrantable del Congreso, con las expresiones más elevadas del espíritu Oaxaqueño, que la Medalla no lleva el nombre de “Álvaro Carrillo” por casualidad, que lo lleva porque en la vida y obra de ese hijo ilustre del Estado de Oaxaca, se encuentra la esencia misma de lo que significa ser artista en esta tierra de profundas raíces. que Álvaro Carrillo logró lo que pocos han logrado, que es transformar la cotidianidad en poesía, el dolor en belleza, la nostalgia en melodía universal, que sus canciones "Sabor a Mí", "la Mentira", "Luz de Luna" no son simples composiciones, señala que son testimonios vivos de nuestra forma de sentir, de



amar, de sufrir y de soñar, en un mundo donde lo efímero parece imponerse, que el Legado de Álvaro Carrillo, recuerda que el verdadero arte, trasciende modas y fronteras, y que sus canciones, interpretadas en diversos idiomas y latitudes, siguen conmoviendo corazones, porque nacieron de la autenticidad, con el alma colectiva de Oaxaca y que entregar esa Medalla representa mucho más que un acto protocolario, porque es una declaración de principios del Congreso, que en Oaxaca el arte no es un privilegio, sino un derecho, que no es un adorno, sino una necesidad vital, que no es una actividad marginal, sino un pilar fundamental de nuestra identidad y desarrollo como sociedad, que el arte en Oaxaca, en todas sus vertientes es también resistencia, es un diálogo intercultural y patrimonio vivo de lo que significa ser Oaxaqueño y que en cada Región del Estado, el arte ha sido históricamente un vehículo de cohesión social y un espacio de encuentro, donde las Comunidades reafirman sus valores y fortalecen sus lazos y que en tiempos de incertidumbre y polarización, el arte ofrece ese terreno común, donde se puede reconocer nuestra diversidad,



donde la pluralidad de voces enriquece, en lugar de dividir; que ese Acto Solemne, les convoca a trabajar para que el apoyo al arte, sea una Política de Estado, para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, tengan acceso a una educación artística de calidad, para que los creadores cuenten con condiciones dignas para desarrollar su trabajo, y que la ceremonia inspire a Legislar con visión cultural, entendiendo que una sociedad que honra a sus artistas, es una sociedad que se honra a sí misma, y que haga recordar que el presupuesto destinado a la cultura no es un gasto, sino una inversión en nuestra identidad, en nuestra cohesión social y en el desarrollo integral como Estado; que el Reconocimiento motive a valorar, difundir y preservar las expresiones artísticas, que recuerde que en cada Comunidad por pequeña que sea, hay artistas que merecen ser escuchados, hay tradiciones que deben ser protegidas, hay voces creativas que necesitan espacios para florecer, porque un Oaxaca que reconoce a sus artistas es un Oaxaca que se reconoce a sí mismo en toda su grandeza y complejidad y que un Oaxaca que entiende que su mayor riqueza no está en sus



recursos materiales, sino en la creatividad inagotable de su gente, en la diversidad de sus expresiones culturales, en la profundidad de sus raíces y en la altura de sus aspiraciones, que entregan esa medalla con la convicción de que el arte no es un privilegio de pocos, sino un derecho de todos y que el espíritu de Álvaro Carrillo, y el ejemplo de los distintos artistas reconocidos y galardonados por el Congreso, inspire a seguir construyendo un Oaxaca donde el arte y la cultura sean el corazón palpitante de la identidad colectiva; concluye felicitando enormemente no solo al artista galardonado, embajador de la esencia Oaxaqueña en su obra, sino a todos los demás artistas pasados, presentes y futuros, que juntos han construido y seguirán construyendo la identidad del Estado, el alma de Oaxaca. - - - - -

En seguida la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz al Licenciado **Flavio Sosa Villavicencio, Secretario de Culturas y Artes de Oaxaca**, quien en representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador del Estado de Oaxaca, dirige unas palabras alusivas a la entrega de la Medalla “Álvaro Carrillo”, y por ello señala que es una ocasión tan



especial para Oaxaca y que efectivamente coincide con el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso, en que el arte es un derecho de todas y de todos, y trabaja para que ello sea realidad en este Gobierno, que les da mucho gusto y que es un honor acudir a rendirle homenaje a uno de los más excelsos Poetas, el Maestro Álvaro Carrillo, que en la música popular de Álvaro Carrillo es eso, poesía, pasión, es la esencia de Oaxaca, que hay lugares a los que uno siempre quiere volver, y que particularmente el siempre quiero volver a la luna de la Costa, que ilumina las noches de la Costa de Oaxaca, la luna que se pasea, que riel a por ese mar a veces huracán, de Corralero, de Callejón de Rómulo, del Faro tan cercano a Cacahuatpec, ya que esa luna inspiró a Álvaro Carrillo, y que ese es uno de sus lugares favoritos, y que otro de sus lugares favoritos a los que siempre quiere volver, es al Mar del Pacífico, a ese mar Oaxaqueño que tanto se ama y que tanto inspiró al Maestro Álvaro Carrillo, que también le gusta volver a la Universidad Autónoma Chapingo, en donde el Maestro se formó, en donde el Maestro se inspiró, donde cantó esas noches de bohemia, tal



vez en alguna de las compañías en donde estuvo ahí encarnado, que es un honor para el, recordarle pero también quiere volver siempre a la música, a los boleros del Maestro, siempre en esos tiempos como decía el Presidente del Congreso, en que la virtualidad nos atrapa, en que lo efímero les atrapa, en que atrapa un hedonismo barato que circula y fluye por las redes sociales, que siempre quiere volver a la Poesía del Maestro Álvaro Carrillo, para poder seguir su viaje, agradece y felicita a quien se ha hecho merecedor de esa presea, y felicita al Congreso del Estado, por tener presente a un artista tan importante para Oaxaca, para México y para el Mundo. -----

En seguida la Diputada Presidenta, instruye a la Secretaría continuar con el siguiente Punto del Orden del Día. -----

IV. Entrega de Reconocimientos a los participantes de la Medalla “ÁLVARO CARRILLO” para dicho propósito, la Diputada Presidenta solicita a las y a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, a las Diputadas y a los Diputados que integran la Comisión Permanente de Culturas y Artes, pasen al frente de la Mesa del Presídium, para hacer entrega



de los Reconocimientos a los participantes de la Medalla "Álvaro Carrillo"; por lo que, una vez encontrándose en el lugar indicado, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría mencione los nombres de los participantes, a quienes pide que conforme vayan escuchando su nombre pasen al frente para la entrega de su Reconocimiento, siendo los siguientes: Pastor Pérez Ignacio, Uziel Luna, José Manuel Mesa López, Brenan Hernán Cruz Miguel, Rodney Jesús Cerqueda Angulo, Olegario Robles Ramírez, Gil Rivera Sarmiento, de quien en su representación recibe José Vásquez Chávez, José Noé Jerónimo Toledo, Felipe Toledo Matus y Manuel Bustamante. Una vez cumplida la encomienda, la Diputada Presidenta pide a los presentes concedan un fuerte aplauso a los galardonados. En seguida se da atención al siguiente Punto del Orden del Día. - - -

V. En este punto la Diputada Presidenta pide a los integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, permanezcan frente a la Mesa del Presídium, de igual manera solicita al Licenciado Flavio Sosa Villavicencio, Secretario de Culturas y Artes, conceda el honor de acompañarlos con la finalidad



de hacer entrega de la Medalla “Álvaro Carrillo”. Una vez encontrándose frente a la Mesa del Presídium las personalidades, la Diputada Presidenta invita al Maestro Mario López Hernández, pase al frente para recibir la Medalla “Álvaro Carrillo”, al mismo tiempo que la Secretaría por indicaciones de la Presidencia da lectura a la semblanza correspondiente; al concluir la lectura y una vez entregada la Presea, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas de la Mesa Directiva, a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, a todas y a todos los Diputados y al Secretario de Servicios Parlamentarios, pasar al frente para la toma de la foto oficial, posterior a eso solicita se brinde un fuerte aplauso al Galardonado. En seguida, y al haberse dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta da por terminada la Sesión Solemne y agradece a todos por su asistencia, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del día de su inicio. DAMOS FE. - - - - -

ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

DIPUTADA PRESIDENTA

Sesión Solemne de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con motivo de la entrega de la Medalla “ÁLVARO CARRILLO”. Celebrada el 08 de abril de 2025.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
—••—
S E C R E T A R I A

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA SECRETARIA

MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
DIPUTADA SECRETARIA

*“2025, Bicentenario de la Primera Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.*